



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1601.-

CASTRO, 14 de septiembre de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorandum N°39 de fecha 13.09.2023, de la Dirección de Cultura y Turismo; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$107.879, a la Funcionaria SRA. PAULA DELGADO GARAY, RUT. , gastos incurridos con ocasión de realización de cometido de servicio a la ciudad de Santiago, los días 15 al 18 agosto del 2023, con motivo de asistir a reunión con Entertainment Licenses Spa., autorizado mediante Decreto Municipal N°345 de fecha 09 de agosto del 2023.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.